

NOMBRE DE LA EMPRESA: TORRES PONCE, OVIDIO ANTONIO (NIT: 1003-200359-001-0)

UNIDAD SOLICITANTE: PROYECTOS SOCIALES Y CONVENIOS

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO US \$	MONTO TOTAL US \$
20	<p>Horas clase para la enseñanza para el proyecto de electricidad básica, a desarrollar por el Comité de Proyección Social en el Municipio de San Vicente, Departamento de San Vicente.</p> <p>Las clases serán impartidas los días jueves, viernes, lunes y martes de 8:00 a.m. a 1:00 p.m., en las fechas del 08 al 13 de diciembre de 2016.</p> <p>Lugar: Instituto Nacional "Dr. Sarbelio Navarrete" del municipio y departamento de San Vicente. Número de participantes: 20</p> <p>Temario de técnicas a desarrollar: Se impartirá enseñanzas diversas tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Teoría atómica de la materia y modelo atómico. • Materiales conductores y aislantes. • La corriente eléctrica. • Conversión de unidades eléctricas. • Tipos de corriente eléctrica. • Medición de la intensidad de la corriente eléctrica. • Fuerza electromotriz, amperaje y resistencia eléctrica. • Continuidad y circuito abierto. • Ley de Ohm. • Resolución de problemas con la Ley de Ohm. • Clasificación de los circuitos eléctricos en base a la forma en la que están conectados los elementos (Circuito serie, paralelo y combinación del serie paralelo). • Propiedades de los circuitos (Serie y paralelo) • Potencia eléctrica. • La energía eléctrica. • Instalaciones eléctricas residenciales. • Tipos de diagramas (De funcionamiento, unifilar y real ó pictórico). • Simbología a utilizar. <p>ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA: Luis de los Ángeles Arriola Gómez, Encargado de Agencia de la Caja Mutual de los Empleados del MINED, en el departamento de San Vicente.</p> <p>***SON CIENTO SESENTA 00/100 DOLARES ***</p>	\$ 8.00 ✓	\$ 160.00
	MONTO TOTAL US \$	✓	\$160.00

FORMA DE PAGO: CONTRA ENTREGA DESPUÉS DE RECIBIR LOS SERVICIOS REQUERIDOS A SATISFACCIÓN.

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios el 1%, de conformidad al Artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.

En la oferta establece que es exento del IVA, de acuerdo al art. 28 de la Ley de impuesto a la transferencia de bienes muebles y a las prestaciones de servicios.

[Firma]
REALIZADO UACI

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN VICENTE, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE, EL SALVADOR.

[Firma]
ADJUDICADO GERENCIA

GERENCIA
CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
EL SALVADOR, C.A.